

## DECLARACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA PAVIMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

(Justificación de créditos BREEAM, LEED y VERDE)

La empresa PRETENSADOS CAMPO, S.L. declara que la instalación en obra de los pavimentos prefabricados de hormigón que fabrica y distribuye bajo la marca CERÁMICA CAMPO –incluyendo baldosas hidráulicas, losas, adoquines, bordillos y rígolas– genera residuos debido al descarte de embalajes (palets de madera, envoltura retractilada de polietileno de baja densidad PEBD/LDPE y/o flejes plásticos PET 99,5% reciclado) y a las mermas de producto.

Los residuos generados en la instalación del producto son de los siguientes tipos (se indica entre paréntesis el código LER asignado de acuerdo con la Lista Europea de Residuos contenida en la Decisión 2014/955/UE): hormigón (17 01 01), madera (17 02 01) y plástico (17 02 03). Dichos residuos se clasifican en todos los casos como residuos de construcción y demolición no peligrosos de acuerdo con la Lista Europea de Residuos contenida en la Decisión 2014/955/UE.

## Descarte de embalajes. Residuos de madera y plástico

La instalación en obra de pavimentos prefabricados de hormigón de CERÁMICA CAMPO genera residuos de madera (17 02 01) y plástico (17 02 03) en las cantidades indicadas en la tabla que se reproduce más adelante, expresadas en masa de residuo (kg) por unidad de superficie pavimentada con cada tipo de pavimento prefabricado de hormigón (m²) o en masa de residuo (kg) por unidad de longitud de borde construido con cada tipo de bordillo o rígola (m).

Los palets en los que se suministran los pavimentos prefabricados de hormigón de CERÁMICA CAMPO se pueden devolver a fábrica para su posterior reutilización. De conformidad con la reglamentación vigente, en la factura de venta se realiza un cargo en concepto de palets que posteriormente se abona tras su devolución. En la cuantificación de residuos de madera (17 02 01) que se indica en la tabla de la página siguiente se ha considerado que los palés para pavimentos prefabricados de hormigón de CERÁMICA CAMPO tienen 15 usos.

Los residuos de madera (17 02 01) y plástico (17 02 03) de los embalajes deben gestionarse de acuerdo con la legislación vigente a través de gestores autorizados para su reciclaje y/o valorización.

[1 de 3]



PRODUCTO	17 02 01 Madera	17 02 03 Plástico
PRODUCTO	(kg/m²)	(kg/m²)
Adoquines Suit, EcoDren y EcoLastro		
Adoquín 12x12x6	0,160	0,008
Adoquín 20x10x6	0,157	0,008
Adoquín Multi H6	0,160	0,008
Adoquín 20x10x8	0,202	0,010
Adoquín Multi H8	0,178	0,009
Adoquín 30x15x10	0,282	0,015
Adoquín 24x12x12	0,289	0,015
Losas Suit, EcoDren y EcoLastro		
Losa 30x20x6,5	0,192	0,010
Losa 40x20x6,5	0,144	0,007
Losa 40x40x6,5	0,144	0,007
Losa 60x40x6,5	0,144	0,007
Losa Multiformato	0,198	0,010
Losa 60x20x8	0,185	0,010
Losa 50x50x8	0,187	0,010
Losa 50x30x10	0,259	0,013
Losa 100x35-15x10	0,233	0,012
Losa 100x50x10	0,233	0,012
Losa 120x40x12	0,324	0,017
Baldosas hidráulicas Suit y EcoLastro	3,52 :	0,02.
Baldosa 30x30x3	0,072	0,028
Baldosa 33x33x3	0,072	0,036
Baldosa 40x40x3,5	0,090	0,035
Baldosa 40x40x5	0,113	0,044
Baldosa 60x40x4,7	0,113	0,044
Losas césped EcoDren	0,113	0,044
Losa Césped D8	0,162	0,008
Losa Césped P15	0,162	0,008
<u> </u>	17 02 01 Madera	17 02 03 Plástico
PRODUCTO	(kg/m²)	(kg/m²)
Bordillos y rígolas Urbis	(	( <b>G</b> / ··· /
Bordillo 100x20x8 Redondo	0,048	0,002
Bordillo 100x20x8 Biselado	0,048	0,002
Bordillo 100x20x10 Recto	0,058	0,003
Bordillo 100x20x10 Biselado	0,058	0,003
Bordillo 100x20x14 Biselado	0,083	0,004
Bordillo 100x15x22 Recto	0,087	0,004
Bordillo 100x15x22 Redondo	0,087	0,004
Bordillo 100x25x10 Achaflanado	0,064	0,003
Bordillo 100x25x15 Achaflanado	0,096	0,005
Bordillo 100x30x15 Achaflanado	0,096	0,005
Bordillo 100x13x25 Remontable	0,072	0,004
Bordillo 100x22x20 Remontable	0,116	0,004
Rígola 50x10x30 Inclinada	0,072	0,004
	0,0,2	0,007

[2 de 3]



Para la financiación y correcta gestión de los residuos de envases generados por sus productos, PRETENSADOS CAMPO, S.L. está adherida al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de Envalora. Esta adhesión refuerza la responsabilidad ampliada de PRETENSADOS CAMPO, S.L., garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de gestión de residuos de envases, así como una adecuada trazabilidad y tratamiento ambientalmente responsable de dichos residuos.

## Mermas de producto. Residuos de hormigón

La instalación en obra de los pavimentos prefabricados de CERÁMICA CAMPO genera residuos de hormigón (17 01 01) en cantidades equivalentes al 3 % del material instalado.

Los residuos de hormigón generados tienen la consideración de residuos inertes de acuerdo con las definiciones contenidas en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero (art. 2.b) y en el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio (art. 2.a). Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas; no son solubles, ni combustibles, ni biodegradables; no reaccionan con los materiales con los que entran en contacto ni física, ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni afectan negativamente a otras materias con las cuales entran en contacto de forma que puedan dar lugar a la contaminación del medio ambiente o perjudicar la salud humana; no contienen contaminantes, ni producen lixiviados con carácter ecotóxico, ni suponen un riesgo para la calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas.

Los residuos de hormigón generados deberán ser clasificados en una fracción específica de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril (art. 30). Dichos residuos deberán gestionarse de acuerdo con la legislación vigente, a cuyo efecto se tendrá en cuenta que son 100% reciclables, según declara la empresa PRETENSADOS CAMPO, S.L. en su "DECLARACIÓN DE RECICLABILIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. PAVIMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGÓN".

Sanxenxo (Pontevedra), 2 de julio de 2025

Diego López González, Director General

[3 de 3]